



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/082-13

MAGISTRADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARIA INSTITUTO DEL DE MORELENSE **EJECUTIVA** INFORMACIÓN PÚBLICA Y CLASIFICADA, JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR SUCESIONES, PENALES Y MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES; JUECES MENORES EN MATERIA CIVIL, PENAL Y MIXTA; JUECES DE PAZ; ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión extraordinaria de nueve de julio de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, Por unanimidad, acordó: DESIGNAR A LA LICENCIADA EN DERECHO YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA, COMO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO TITULAR DE LA UNIDAD PUBLICA INFORMACIÓN DEL CONSEJO JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; en la inteligencia que esta determinación surte sus efectos a partir del nueve de julio de dos mil trece y concluirá el ocho de octubre de dos mil trece.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; julio 09 de 2013 MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

SECRETARIO DE AGUERDOS HABILITADO COMOS SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICIATORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ PÉREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO